

CURSO

FÁBRICA DE SANTOS:
ESPAÑA, SIGLOS XVI-XVII



Coordinador

Eliseo SERRANO MARTÍN

Zaragoza, 8, 9, 10, 15, 16, 18
y 24 de marzo de 2010

Salón de Actos
de la Biblioteca de Humanidades «María Moliner»
(Ciudad Universitaria, Zaragoza).



INSTITUCIÓN «FERNANDO EL CATÓLICO» (C.S.I.C.)
Organismo autónomo de la
Excma. Diputación de Zaragoza

Los días 3 y 4 de diciembre de 1563, en la sesión XXV del Concilio de Trento, se aprobó el decreto «De invocatione, veneratione et reliquiis sanctorum», en el que se afirmaba la doctrina católica de adoración de los santos frente a las acusaciones protestantes de idolatría, declarando que «se deben tener y conservar, principalmente en los templos, las imágenes de Cristo, de la Virgen Madre de Dios y de otros santos, y que se les debe dar el correspondiente honor y veneración: no porque se crea que hay en ellas divinidad, o virtud alguna por la que merezcan el culto [...] sino porque el honor que se da a las imágenes, se refiere a los originales representados en ellas».

Para normalizar la beatificación y la canonización de los nuevos santos, de estos «hombres a quien Dios a escogido para si, principalmente la Santísima Virgen María, los apóstoles, los mártires, los confesores y vírgenes [...] tenidos y admitidos en la Iglesia Católica», según definición de Covarrubias, se creó en 1587 la Sagrada Congregación de Ritos. Por ella pasaban los informes y expedientes formados para los procesos que llevarían a los altares, a lo largo del siglo XVII, a una pléyade de santos nuevos, muchos de ellos españoles. Y con ellos llegaron nuevos modelos, porque la vida del santo es un modelo a seguir, un camino de perfección. Al principio los santos más venerados fueron los mártires de la fe. Nunca perdieron vitalidad, antes al contrario, en la Edad Moderna habrá también nuevos mártires por la fe y el culto se revitalizará con el descubrimiento de las catacumbas de San Calixto en Roma, creándose una corriente de culto a los llamados santos catacumbales muy importante, unida a la proliferación de sus reliquias. A finales del siglo II, antes de que tuvieran lugar las mayores persecuciones, el culto a los mártires

estaba muy extendido y con las narraciones de sus vidas se fueron construyendo colecciones muy leídas y bien conocidas. Estas irán creciendo con la adición de otras vidas de santos más cercanas a los compiladores. Una de las más conocidas fue la *Leyenda dorada* de Jacobo o Santiago de la Vorágine, cuya versión en romance fue pronto impresa. La Contrarreforma traerá una eclosión de este tipo de literatura; no sólo las vidas de los esforzados fundadores de las órdenes religiosas, elevados a los altares en el siglo XVII, sino también colecciones que lograron gran popularidad como el *Flos Sanctorum* de Villegas o las historias de santos de Rivadeneyra, sin olvidar que también se hicieron colecciones en Europa. Las vidas escritas, colecciones manuscritas e impresas después, van acompañadas, son auspiciadas o se acrecientan por devociones, rezos y fiestas, y este rezo y calendario que toca al culto a los santos se van a ver afectados por los exámenes a los que se va a someter el santoral antiguo, al acomodo de los nuevos canonizados, a la introducción del calendario gregoriano, de los breviarios y misales con las festividades correspondientes que uniformaban los oficios y a las voces críticas que llegan de Roma en torno a algunas tradiciones.



PROGRAMA

8 de marzo, lunes

17.00 horas

Inauguración del curso.

17.30 horas

Conferencia inaugural.

Guillermo FATÁS (U. de Zaragoza). *La santidad y sus antecedentes: santos antiguos, santos anómalos.*

18.30-19.30 horas: Debate.

9 de marzo, martes

17.00 horas

Carlos Alberto VEGA (Wellesley College. Boston). *Juegos de género de las vidas de las santas apócrifas del XV y XVI.*

18.00 horas

Ofelia REY (U. de Santiago de Compostela). *Fabricando un mito: el culto al apóstol Santiago.*

19.00-20.00 horas: Debate.

10 de marzo, miércoles

17.00 horas

José I. GÓMEZ ZORRAQUINO (U. de Zaragoza). *Los santos patronos y la identidad de las comunidades locales (ss. XVI-XVII).*

18.00 horas

Isidoro MIGUEL (Centro Regional de Estudios Teológicos de Aragón). *El camino hacia los altares en la Edad Moderna. Vida espiritual y normativa canónica.*

19.00-20.00 horas: Debate.

15 de marzo, lunes

17.00 horas

Eliseo SERRANO (U. de Zaragoza). *Annus mirabilis: constelación de santos en 1622.*

18.00 horas

José ARAGÜÉS (U. de Zaragoza). *La fábrica del santoral. Génesis y evolución de los legendarios en castellano.*

16 de marzo, martes

17.00 horas

Isabel POUTRIN (U. Paris XII). *Del claustro al altar: la carrera de la santidad mística femenina* (ss. XVI-XVII).

18.00 horas

Jesús CRIADO (U. de Zaragoza). *La Compañía de Jesús y sus santos: el uso de la imagen para la conquista del cielo.*

19.00-20.00 horas

Debate.

18 de marzo, jueves

17.00 horas

Ángela ATIENZA (U. de La Rioja). *Aprendizas de santas. La imagen de las monjas en la cronística religiosa barroca.*

18.00 horas

Cécile VINCENT-CASSY (CNRS. Paris). *Las santas vírgenes y mártires en la España del siglo XVII: imagen y culto.*

19.00-20.00 horas

Debate.

24 de marzo, miércoles

17.00 horas

José Luis BETRÁN (U. Autónoma de Barcelona). *Devociones del Barroco en Cataluña.*

18.00 horas

Stefania PASTORE (U. di Pisa). *Francisco Javier, el don de las lenguas y la construcción de una santidad misionera.*

19.00-20.00 horas

Debate.

20.00 horas

Clausura.

EVALUACIÓN DEL CURSO

Para la evaluación positiva del Curso se consideraran necesarias las siguientes condiciones:

1. Presencia de la persona inscrita en, al menos, el ochenta y cinco por ciento de todas las actividades programadas, teóricas y prácticas, lo que dará derecho a un **Diploma de asistencia** expedido por la Institución «Fernando el Católico».

2. Presentación de un trabajo realizado individualmente y firmado, con una extensión de diez folios como mínimo y veinte como máximo, en el que se tendrán que resumir los puntos más significativos del Curso y dar una opinión personal de las lecciones impartidas o, al menos, de alguna de ellas.

El trabajo deberá ser entregado en la Secretaría de la Institución «Fernando el Católico» antes de las 14 horas del día 22 de abril, jueves, plazo improrrogable.

El cumplimiento de las dos condiciones, siempre que el trabajo presentado sea evaluado favorablemente, dará derecho a la obtención de **dos créditos de libre elección** de los Planes de Estudios de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Zaragoza, tras el pago de los derechos que dicha Facultad establezca para ello.



Facultad de Filosofía
y Letras de Zaragoza



Colaboran:

Proyecto de investigación: HAR2008-06-048-C03-01
Seminario de Historia Cultural.
Universidad de Zaragoza